
ANALES
DEL
INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

ACTAS

Sesión 206.ª ordinaria del Instituto, celebrada el **Martes 24 de Abril de 1917**

Presidida por don Manuel Trucco se abrió la sesión a las 9 34 P. M., con asistencia de los señores Guillermo Agüero, Jorge Calvo Mackenna, Ernesto Carreño, Camilo Donoso, Alfredo Délano, Hernán del Río, Luis Harnecker, Javier Herrerós, Rodolfo Jaramillo, Leonardo Lira, Luis Mate de Luna, Servando Oyanedel, Enrique Palma R., René Prieto, Luis Riso Patrón, Julio Santa María, Jorge Torres Bonon, Heriberto Urzúa, de los secretarios señores Montero y Lira y algunos visitantes.

El Secretario dió cuenta de haberse incurrido en un error al declarar aprobada el acta de la sesión anterior. Quedó ratificada la aprobación de ella después de darle lectura.

Se ofreció en seguida la palabra al señor Leonardo Lira quien comenzó manifestando que, aunque el asunto que se proponía tratar decía relación con las expectativas económicas del ejercicio de la profesión de ingeniero en nuestro país, tenía otro aspecto de mayor importancia ya que también estaba relacionado con la prosperidad nacional. Continuó con la siguiente exposición: Por ley del 24 de Abril de 1916 se acordó crear en Valparaíso una Escuela Industrial Superior y, posteriormente, fué aprobado por decreto supremo el plan de estudios para dicha Escuela.

El Proyecto de ley que, primitivamente, se refería a la creación de una Escuela de Artes y Oficios, no mereció observación en el Congreso.

Entre los antecedentes que explican con suficiente claridad la importancia y el objetivo de la nueva Escuela, figuran el oficio N.º 616 de 9 de Junio, enviado por el Ministerio de Industria y Obras Públicas, y el memorandum con que se acompañó el plan de estudios confeccionado por una comisión designada con ese objeto por el mismo Ministerio.

Del oficio, memorandum y plan de estudios se desprende que la nueva Escuela otorgará títulos de ingenieros especialistas en diversas materias (mecánicos, electricistas, químicos, etc.), diferenciándose, en cuanto a estudios se refiere, de los ingenieros civiles y de minas salidos de nuestra Universidad, en que a aquellos no se le exige el 6.º año de humanidades ni el bachillerato en matemáticas y tienen un pequeño aumento en los ramos de su especialidad.

Agregó el señor Lira que, en su concepto, ninguna Universidad prestigiada otorga títulos de ingenieros sin proporcionar un bagaje de conocimientos matemáticos por lo menos igual al que se exige en nuestro bachillerato, siendo de temer que, al restringirlas, no se logrará preparar técnicos verdaderos sino simples rutinarios que, con mayor razón que los titulados en cualquiera otra Escuela, vendrían a incrementar el número de los aspirantes a un empleo público.

En los antecedentes mencionados se ha llegado a propiciar como el medio más adecuado para impulsar el desarrollo industrial del país, tan favorecido por las condiciones naturales, la

preparación de técnicos especialistas en las diversas industrias. La prensa ha compartido esas ideas en pacientes campañas.

Cree el señor Lira que antes de aceptar esa conclusión como verdadera sería necesario estudiar prolijamente las condiciones propias de nuestro país relativas a capital, crédito, vías de comunicación, puerto, etc., y ver la influencia que podrían tener en el atraso de nuestra industria,

No pretende establecer ninguna conclusión definitiva sobre el particular; su intención ha sido, solamente, dejar planteada la cuestión a fin de que el Instituto se preocupe de resolverla después de haberla estudiado en sus diversos aspectos.

En todo caso, terminó el señor Lira, lo que no puede ofrecer dudas es que, antes de resolverse a emprender la formación de técnicos especialistas, es necesario asegurarse de que ellos encontrarán colocación en nuestras industrias y tendrán oportunidad de utilizar los conocimientos adquiridos.

El señor Trucco después de referirse a la importancia de la cuestión tratada por el señor Lira, expresó que, aunque el Consejo de Instrucción Pública no ha tenido conocimiento oficial de los actos del Gobierno referentes a la creación de la Escuela Industrial de Valparaíso, la Universidad, en vista de las continuas insinuaciones de la prensa, estudia actualmente la necesidad o conveniencia de procurar la especialización en los estudios de ingeniería. En su concepto, la tendencia insinuada, conduciría entre nosotros a un fracaso semejante al experimentado ya en la República Argentina.

Agregó el señor Trucco que la complejidad del asunto como su importancia, exigirían, para llegar a algún resultado en el debate, reunir datos e informaciones que permitieran formarse concepto cabal de la cuestión. En tal inteligencia, propuso, y fué así aprobado, dejar pendiente la discusión del tema y comisionar a la Mesa para que en unión del señor Lira, se preocupe de reunir los antecedentes que puedan ofrecer interés para el debate.

Se levantó la sesión a las 10 1/2 P. M.

MANUEL TRUCCO,
Presidente.

Ramón Montero R.,
Secretario.